



Boletín Oficial

De la Provincia de Salta

GOBIERNO DEL DR. JULIO CORNEJO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASÁ DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 28 DE MARZO DE 1930.

Año XXI N.º 1316

Las publicaciones del **Boletín Oficial**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y Administrativas de la Provincia - Art. 4.º. Ley N.º 204.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GOBIERNO

SUMARIO

- Licencia concedida a la señora Emma B. de Cáceres (Página 1)
- Nombramiento de un Sub-Comisario (Página 2)
- Pago de honorarios médicos al Dr. Alberto F. Caro (Página 2)
- Nombramiento de un comisario interino (Página 2)
- Licencia al Dr. Carreras—Médico Policial (Página 2)
- Se acepta la renuncia presentada por el Mayor Pedro Grení (Páginas 2)
- PoseSIONADO de Cargo de Ministro de Hacienda al Dr. Julio C. Torino (Página 3)
- Encargado del Registro Civil de El Escomote, Anta, 2a Sección—Se nombra (Página 3)
- Comisión Municipal intervenida en Anta (Página 3)
- Renuncia y nombramiento de encargado del Registro Civil de Santa Victoria (Página 3)
- Renuncia y nombramiento de miembro municipal de La Merced (Página 3)

- Conmemorando una fecha histórica (Página 3)
- Renuncia aceptada al Sub-Comisario de Policía de Guadalupe-Orán, (Página 4)
- Decreto reglamentado la ubicación de la mesas receptoras de votos. (Página 5)

MINISTERIO DE HACIENDA

- Ampliación de partidas del Presupuesto General de Gastos (Página 4)
- Auxiliar de la Dirección General de Rentas (Página 5)
- Escribiente del Ministerio de Hacienda (Página 5)
- Contribución territorial de la Capital. (Página 5)

MINISTERIO DE GOBIERNO

Licencia
11583—Salta, Febrero 6 de 1930.
Exp. N.º 253-P—Vista la solicitud de licencia presentada por la señora Emma B. de Cáceres del cargo de Encargada de Mesa de Entradas del Registro de la Propiedad Raíz, por razones de salud,
El Gobernador de la Provincia,
- DECRETA:
Art. 1.º.—Concédase treinta días de

licencia con goce de sueldo a la señora Emma B. de Cáceres, del cargo de Encargada de Mesa de Entradas del Registro de la Propiedad Raíz.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

— — —
Nombramiento

11584—Salta, Febrero 7 de 1930.

Encontrándose vacante el cargo de Sub-Comisario de Policía de Coronel Olleros, Anta, 2ª Sección,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Nómbrese Sub-Comisario de Policía ad-honorem de Coronel Olleros, Anta, 2ª Sec., a don Norberto Villa.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

— — —
Autorización

11585—Salta, Febrero 7 de 1930.

Exp. N.º 1049-P—Vista la cuenta por concepto de honorarios médicos presentada por el doctor Alberto F. Caro, por servicios prestado a requerimiento de la Policía de Metán y atento lo informado por Contaduría General y la regulación que hace el Consejo de Higiene,

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministro,

DECRETA:

Art. 1.º.—Autorízase la cuenta presentada por el doctor Alberto F. Caro por la suma de novecientos pesos moneda nacional, por conceptos de honorarios médicos.

Art. 2.º.—Este gasto se hará de Rentas Generales con imputación al mismo y con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 3.º.—Comuníquese, publíquese, dese al R. Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

Nombramiento

11586—Salta, Febrero 7 de 1930.

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Nómbrese Comisario interino de Rosario de Lerma, al señor Ramón Ibarra.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

— — —
Licencia y nombramiento

11588—Salta, Febrero 7 de 1930.

Exp. N.º 272—Vista la solicitud de licencia presentada por el doctor Juan Manuel Carreras del cargo de médico de Policía y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Concédese dos meses de licencia al médico de Policía, doctor Juan Manuel Carreras a contar desde el 31 de Enero ppdo. y nómbrese en su sustitución por igual tiempo al doctor Agustín Rosas.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA

— — —
Renuncia y nombramiento

11590—Salta, Febrero 7 de 1930.

Vista la renuncia presentada por el Mayor D. Pedro Grení, del cargo de miembro de la Comisión Municipal de Cerrillos,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Acéptase la renuncia presentada por el Mayor D. Pedro Grení del cargo de referencia.

Art. 2.º.—Nómbrese miembro de la H. Comisión Municipal de Cerrillos, al señor Juan Giulitti.

Art. 3.º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

Posesión del Ministro de Hacienda

11591—Salta, Febrero 10 de 1930.

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Queda en posesión de su cargo el titular Ministro de Hacienda, doctor Julio C. Torino, que gozaba de licencia.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

— — —
Nombramiento

11592+Salta, Febrero 10 de 1930.

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Nómbrese Encargado de la Oficina del Registro Civil de El Desmonte, Anta, 2.ª Sección, a don Andrés Gómez en reemplazo de don Griseldo Toledo.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

— — —
Comisión Municipal intervenida

11593—Salta, Febrero 10 de 1930.

En vista de que la H. Comisión Municipal de Anta, 1.ª Sección, no funciona regularmente a causa de inasistencias reiteradas de su miembros y una renuncia pendiente; y siendo necesario proceder a su reorganización,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Declárase intervenida la H. Comisión Municipal de Anta, 1.ª Sección.

Art. 2.º.—Nómbrese Interventor al señor Dardo Díaz, quien recibirá las instrucciones correspondientes por el Ministerio de Gobierno.

Art. 3.º.—Asígnase una retribución de doscientos pesos moneda nacional mensuales al Interventor designado, gasto que se atenderá de rentas Generales con imputación a la partida Inciso V, Item 11, del presupuesto de

1929 en vigencia para el corriente año.

Art. 4.º.—Comuníquese, publíquese, dése al R. Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA

— — —
Renuncia y nombramiento

11595—Salta, Febrero 11 de 1930.

Exp. N.º 54—R—930.—Vista la renuncia presentada por el señor Julio Jurado, del cargo de Encargado de la Oficina del Registro Civil de Santa Victoria,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Aceptase la renuncia presentada por el señor Julio Jurado, del cargo de referencia.

Art. 2.º.—Nómbrese Encargado de la Oficina del Registro Civil de Santa Victoria, al señor Mamerto Ontiveros.

Art. 3.º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

— — —
Miembro municipal

11596—Salta, Febrero 11 de 1930.

Exp. N.º 1563—M—Vista la renuncia presentada por don Santiago Morroy, del cargo de miembro de la H. Comisión Municipal de la Merced, Cerrillos,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Aceptase la renuncia que antecede.

Art. 2.º.—Nómbrese miembro de la H. Comisión Municipal de La Merced, a don Alejo Villagra.

Art. 3.º.—Comuníquese, publíquese, dése al R. Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA

— — —
Conmemoración del 20 de Febrero

11597—Salta, Febrero 12 de 1930.

Siendo el día 20 de Febrero próximo, aniversario de la victoria alcanzada por las armas de la patria en Salta, y debiendo el Gobierno solemnizar tan gloriosa fecha que recuerda las hazas-

ñas y sacrificios que realizaron nuestros antepasados para obtener la Independencia Nacional,

El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º. La Bandera Nacional permanecerá izada ese día en todos los edificios públicos de la Provincia.

Art. 2º. A horas 9 30, se oficiará una misa solemne en el Monumento conmemorativo de la victoria de Salta, en el Parque 20 de Febrero, con oración patriótica por el Capellán del Ejército, Rodulfo Ovejero Lacroix, y asistencia del Poder Ejecutivo.

Art. 3º. Por el Ministerio de Gobierno, invítase a asistir a este acto a los miembros de los demás Poderes Públicos, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, cuerpos consulares y corporaciones.

Art. 4º. Pásele comunicación al Departamento Central de Policía disponiendo el traslado al acto de la Misa, del Cuerpo de Bomberos y Vigilantes con banda de música, para que rindan los honores de estilo.

Art. 5º. A las 17 horas, el historiador salteño Doctor Bernardo Frías, disertará sobre la Batalla de Salta en la Biblioteca Provincial.

Art. 6º. A las 21 y 30 horas, se quemarán fuegos artificiales en la Plaza 9 de Julio.

Art. 7º. El gasto que demande el cumplimiento de este decreto, se hará de rentas generales con imputación al mismo y con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dese al R. Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA—J. C. TORINO.

Nombramiento de sub-comisario

11598—Salta, Febrero 12 de 1930.

Exp. N.º 280—AP.—Vista la renuncia presentada por don Florindo Torres, del cargo de Sub-comisario de Policía «ahonorem» de Guadalupe,

Orán,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1º.—Aceptase la renuncia que antecede.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

Ampliación de partidas

11582—Salta, Febrero 6 de 1930.

Vista la nota de Contaduría General—Exp. 8670-C—en la que solicita una ampliación por la cantidad de \$ 34.700 m/l. destinada a reforzar cuatro partidas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio de 1929, que en la actualidad se encuentran agotadas; y

CONSIDERANDO:

Que es indispensable por razones de regularidad administrativa, proceder al pago de las cuentas en tramitación por servicios prestados o por cualquier otra causa, desde que el procedimiento contrario podría dar lugar a que se resienta el crédito del Gobierno de la Provincia; y atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley de Contabilidad.

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Art. 1º.—Amplíense las partidas del Presupuesto General de Gastos de la Administración de la Provincia para el Ejercicio de 1929, en la siguiente forma:

Aguas Corrientes de la Campaña-Inc.	4º	Item 28	\$	4.200		
Clasificación y Recaudación	»	5º	»	4º	»	25.000.
Impres. Pub. y Gtos. de Oficina	»	5º	»	10	»	2.500.
Gastos Imprevistos	»	5º	»	11	»	3.000.

cuyas cantidades en conjunto ascienden a la suma de Treinta y cuatro mil setecientos pesos m/legal (\$ 34.700.).

Art. 2º.—Los fondos autorizados para el artículo anterior se imputarán

a las partidas indicadas.

Art. 3.º.—Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 4.º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el R. Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA

Auxiliar de la D. G. de Rentas

11587—Salta, Febrero 7 de 1930.

Encontrándose la Auxiliar de la Dirección General de Rentas, señorita Mary Ellen Garford, desempeñando el cargo de Encargada de la Sección Pavimento de la misma Repartición, por licencia concedida al titular señor Luis López Velez,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Nómbrase, interinamente, Auxiliar de la Dirección General de Rentas al señor Domingo Serracchieri, cuyos haberes se liquidarán como correspondan.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial.

CORNEJO—RAFAEL P. SOFA.

—
Escribiente, nombrado

11589—Salta, Febrero 8 de 1930.

Encontrándose vacante el cargo de Escribiente del Ministerio de Hacienda,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.º.—Nómbrase Escribiente del Ministerio de Hacienda al señor José Ruíz.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el R. Oficial y archívese.

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

—
Contribución territorial

11594—Salta, Febrero 11 de 1930.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1.º de la Ley N.º 234,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.º.—Fíjase el plazo para el pago de la Contribución Territorial de la Capital hasta el día 31 de

Marzo del corriente año. Vencido dicho término, se cobrará con la multa prescripta por la Ley de la materia.

Art. 2.º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el R. Oficial y archívese

CORNEJO—RAFAEL P. SOSA.

Decreto reglamentando la ubicación de las mesas receptoras de votos

11581—Salta, Febrero 5 de 1930.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la Ley de Elecciones, *El Gobernador de la Provincia,*

DECRETA:

Art. 1.º.—La ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones a verificarse el día 2 de Marzo del corriente año, será la siguiente:

COLEGIO ELECTORAL N.º 1.—LA CAPITAL

CIRCUITO Núm. 1

MESA núm. 1.—Escuela Nacional núm. 5, Mitre núm. 1014—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce desde 12 de Octubre al Norte, 20 de Febrero desde el 12 de Octubre al Norte y 25 de Mayo desde 12 de Octubre al Norte. Calles de Este a Oeste: M. Anzoátegui desde Balcarce al Oeste, Avenida de los Cuarteles desde Balcarce al Oeste, 12 de Octubre desde Balcarce hasta 25 de Mayo, Aniceto Latorre desde Balcarce al Oeste. Además todas las calles desde Sarmiento al Oeste entre M. Anzoátegui y Avenida de los Cuarteles, Campo de la Cruz o Campo Belgrano y Cuarteles Militares.

MESA núm. 2.—Escuela Normal de Maestras, Mitre núm. 763—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 701 al 1000, Mitre 701 al 999 (números impares), 20 de Febrero del 701 hasta la Estación del F. C. C. N. A. y 25 de Mayo del 701 hasta la Estación del F. C. C. N. A. - Calles de Este a Oeste: Entre Ríos del 601 al 1000, Necochea del 601 al 1000 y Río Bamba del 601 al 1000.

MESA núm. 3.—Colegio Belgrano, Mitre 764—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 601 al 800, Deán.

Fúnes, del 601 al 800, Juramento del 701 al 1000, Las Heras del 701 al 1000, Mitre del 601 al 700 y del 702 al 800 (números pares), Pueyrredon del 701 al 1000, y Vicente López del 701 al 1000. Calles de Este a Oeste: Entre Ríos desde Mitre al Este, Necochea desde Deán Fúnes al Este, Pasaje Alberdi, Rivadavia del 401 al 600 y Río Bamba desde Deán Fúnes al Este.

MESA núm. 4—Escuela Normal de Maestras, entrada por Calle Río Bamba—Cicuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce desde Ameghino al Norte, Mitre desde Ameghino al Norte, calles de Este a Oeste: Ameghino del 501 hasta Sarmiento, M. Anzoátegui desde Alsina hasta Balcarce, Balcarce, Avenida de los Cuarteles desde Alsina hasta Balcarce, cortada entre Mitre y Alsina, 12 de Octubre entre Alsina y Balcarce, Aniceto Latorre entre Alsina y Balcarce y O'Higgins entre Alsina y Balcarce, Estación del F. C. C. N. A. - Además los lugares Castañares, el Angosto y tres Cerritos.

MESA núm. 5—Sociedad Española de Socorros Mútuos, Balcarce núm. 665—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 501 al 700, Sarmiento del 601 hasta M. Anzoátegui, 20 de Febrero del 601 al 700 y 25 de Mayo del 601 al 700. Calles de Este a Oeste. Entre Ríos del 1001 al Oeste, J. M. Leguizamón del 701 al 800 y Rivadavia del 601 al 1000. Además todas las calles desde Sarmiento al Oeste entre Manuel Anzoátegui y Entre Ríos.

MESA núm. 6—Palacio de Gobierno, Mitre núm. 550—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 401 al 600, Avenida Centenario entre Santiago del Estero y Entre Ríos, Balcarce del 401 al 500, Deán Fúnes del 401 al 600, Juramento del 401 al 600, Mitre del 401 al 600, Pueyrredón del 401 al 700 y Vicente López del 401 al 700. Calles de Este a Oeste: Juan Martín Leguizamón del 1 al 700, Rivadavia del 1 al 600 y Santiago del Estero del 2 al 600 (números pares).

Además los lugares del Club de Gimnasia y Tiro y La Noria.

MESA núm. 7—Seminario Conciliar. Mitre núm. 850—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 801 al Norte, Deán Fúnes del 801 al Norte. Las Heras desde Ameghino al Norte, Juramento desde Ameghino al Norte, Mitre del 802 al 1000 (números pares). Pueyrredón desde Ameghino al Norte y Vicente López desde Ameghino al Norte. Calles de Este a Oeste: Ameghino desde Alsina al Este, Anzoátegui desde Alsina al Este, Avenida de los Cuarteles de Alsina al Este, 12 de Octubre desde Alsina al Este, Aniceto Latorre de Alsina al Este, Necochea del 401 al 600, O'Higgins de Alsina al Este y Río Bamba del 401 al 600. Además los lugares Cervecería Vieja, Curtiembre de Götting y Usina Vieja.

MESA núm. 8—Escuela Urquiza, Alsina y Güemes—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 201 al 400, Avenida Centenario entre Boulevard Belgrano y Santiago del Estero, Deán Fúnes del 201 al 400, Juramento del 201 al 400, Mitre del 201 al 400, Pueyrredón del 201 al 400, y Vicente López del 201 al 400. Calles de Este a Oeste, Avenida Zerda, Boulevard Belgrano del 401 al 500, Güemes del 1 al 600 y Santiago del Estero del 1 al 599 (números impares).

MESA núm. 9—Escuela General Güemes, M. Belgrano entre Mitre y Balcarce—Circuito: Calles de Norte a Sud: Balcarce del 201 al 400, Sargento Suárez, 20 de Febrero del 201 al 400. Calles de Este a Oeste, Belgrano del 601 al 800, Güemes del 601 al 900 y Santiago del Estero del 601 al 800.

MESA núm. 10—Templo de San Alfonso, J. M. Leguizamón y 20 de Febrero—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 401 al 700, Bolívar del 401 al 700, Brown del 401 al 700, Guido del 401 al 700, M. Cornejo del 401 al 700, Maipú del 401 al 700, Pichincha del 401 al 700, Sarmiento del 401 al 600, 20 de Febrero del 401

al 600 y 25 de Mayo del 401 al 600. Calles de Este a Oeste: J. M. Leguizamón del 801 hasta Rondeau, Rivadavia desde Guido hasta Rondeau, Santiago del Estero del 801 hasta Rondeau y Hospital del Milagro.

MESA núm. 11—Centro Argentino de Socorros Mútuos, Avenida Sarmiento entre Güemes y Belgrano—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 201 al 400, Bolívar del 201 al 400, Brown del 201 al 400, Guido del 201 al 400, M. Cornejo del 201 al 400, Maipú del 201 al 400, Pichincha del 201 al 400, Sarmiento del 201 al 400, 25 de Mayo del 201 al 400. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1101 al 1600, y Güemes del 901 al 1800.

MESA núm. 12—Asilo San Antonio (Lucinda Quiróz), Sarmiento esquina España—Circuito: Calles de Norte a Sud: Jujuy del 1 al 100, Sarmiento del 1 al 200, 20 de Febrero del 101 al 200, 25 de Mayo del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1102 al 1200 (números pares), Belgrano del 801 al 1100.

MESA núm. 13—Colegio Nacional, 20 de Febrero núm. 21—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 1 al 100, Ituzaingó del 1 al 100, Pellegrini del 1 al 100 y 20 de Febrero del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 802 al 1100 (números pares), Caseros del 701 al 1000 y España del 701 al 800.

MESA núm. 14—Consejo General de Educación, Mitre frente a la Plaza 9 de Julio—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alsina del 1 al 200, Alberdi del 1 al 100, Balcarce del 1 al 200, Buenos Aires del 1 al 100, Mitre del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 602 al 800, (números pares), Belgrano del 501 al 600, Caseros del 501 al 700, España del 401 al 700.

Mesa núm. 15—Aduana Nacional, Deán Funes núm. 61—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano, Deán Funes del 1 al 200, Juramento del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200,

Pueyrredón del 1 al 200 y Vicente López del 1 al 200. Calles de Este a Oeste: Belgrano del 1 al 400 y España del 1 al 400.

Mesa núm. 16—Templo de San Francisco, Caseros esquina Córdoba—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado, Córdoba del 1 al 100, Caltamarca del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Lavalle del 1 al 100, y Santa Fé del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 2 al 600 (números impares), Caseros del 1 al 500.

Mesa núm. 17—Colegio Angel Zerrada, Caseros núm. 1250—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alvear del 1 al 200, Arenales del 1 al 100, Bolívar del 1 al 200, 10 de Octubre del 1 al 100, Guido del 1 al 200, Gorriti del 1 al 100, Lamadrid del 1 al 100, M. Cornejo del 1 al 200, General Paz del 1 al 100. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1202 al 1700, (números pares), Caseros del 1001 al 1600 y España del 1101 al 1600.

Mesa núm. 18—Escuela Nacional núm. 1, El Paraíso, Caseros pasando la vía del F. C. C. N. A.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Ayacucho entre Alvarado y Caseros, Chacabuco entre Alvarado y Caseros, Junín entre Caseros y Entre Ríos, Laprida entre Alvarado y Caseros, Maipú entre Belgrano y Caseros, Moldes entre Alvarado y Caseros, Olavarría entre Alvarado y Caseros, Pedernera entre Caseros y Entre Ríos, Coronel Suárez entre Caseros y Entre Ríos y Talcahuano entre Alvarado y Caseros. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 1702 al Oeste (números pares), Belgrano del 1601 al Oeste, Caseros del 1601 al Este, España del 1601 al Oeste, Entre Ríos desde Rondeau al Este, Güemes del 1801 al Oeste, Juan Martín Leguizamón del 1801 al Oeste, Rivadavia del 1801 al Oeste, Santiago del Estero del 1801 al Oeste. Además los lugares Buen Pastor, Jardín Salteño, Molino de Patrón, El Paraíso y El Rosal.

CIRCUITO Núm. 2

Mesa núm. 1.—Escuela Elemental núm. 2, Alvarado y Lavalle.—Circuito: Calles de Norte a Sud. Avenida Centenario entre Alvarado y San Luis, Catamarca del 201 al 300, Lavalle del 101 al 300, y Santa Fé del 101 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 299 al Este, números impares y prolongación. Urquiza del 200 al Este. Además los lugares Cementerio, Puente de San Bernardo y Portezuelo.

Mesa núm. 2.—Escuela Sarmiento, Alvarado núm. 427.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 200, Córdoba del 101 al 200, Catamarca del 101 al 200, Lerma del 101 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 301 al 729, números impares, y Urquiza del 201 al 300.

Mesa núm. 3.—Templo San José, Urquiza 459.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 201 al 300, Buenos Aires del 201 al 400, Córdoba del 201 al 300. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 401 al 600 y Urquiza del 301 al 700.

Mesa núm. 4.—Mercado San Miguel, Urquiza, Ituzaingó y Florida.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300. Calles de Este a Oeste: Alvarado del 801 al 899, (números impares), Corrientes del 901 al 1000 y Urquiza del 701 al 900.

Mesa núm. 5.—Escuela Bernardino Rivadavia, Alvarado núm. 1066. Circuito Calles de Norte a Sud: Jujuy del 101 al 300, Pellegrini del 101 al 200, Calles de Este a Oeste: Alvarado del 901 al Oeste (números impares) Corrientes del 1001 al Oeste, Urquiza del 901 al Oeste. Además todas las calles de Jujuy al Oeste entre Alvarado y Corrientes hasta la vía del F. C. C. N. A.

Mesa núm. 6.—Correos y Telégrafos, J. B. Alberdi núm. 322.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Jujuy del

301 al 400, Pellegrini del 301 al 400. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 601 al 900, Mendoza del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa núm. 7.—Templo de La Candelaria, J. B. Alberdi y San Juan. Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 401 al 600, Buenos Aires del 401 al 600, Florida del 501 al 600, calles de Este a Oeste: Mendoza del 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

Mesa núm. 8.—Escuela Mariano Cabezón, J. B. Alberdi núm. 492.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600 Pellegrini del 401 al 600 y las demás al Oeste de Jujuy hasta la vía del F. C. C. N., entre Mendoza y San Luis. Calles de Este a Oeste: Mendoza del 601 al 700 y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa núm. 9.—Escuela Provincial Presidente Roca, J. B. Alberdi y Rioja.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 601 al 1000, Buenos Aires del 601 al 1000 y Córdoba del 601 al 1000, Florida del 801 al 1000, Ituzaingó del 801 al 900, Lerma del 601 al 800, y Pellegrini del 801 al 900. Calles de Este a Oeste: Rioja del 301 al 600, 3 de Febrero del 401 al 900, Tucumán del 301 al 1000 y Zavala del 401 al 700. Además El Naranjito.

Mesa núm. 10.—Colegio de Santa Rosa, J. B. Alberdi núm. 684. Circuito: Calles de Norte a Sud: Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800 y Pellegrini del 601 al 800. Calles de Este a Oeste: Rioja del 601 al 1000 y San Luis del 601 al 1000.

Mesa núm. 11.—Asilo León XIII, Mendoza entre Córdoba y Lerma.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Catamarca del 301 al 600, Córdoba del 301 al 600, Lavalle del 301 al 600, Lerma del 301 al 600, y Santa Fé del 301 al 600. Calles de Este a Oeste: Corrientes del 400 al Este, Mendoza del 500 al Este, Pasaje Figueroa, San Juan del 500 al Este y San Luis del

101 al 500. Además los lugares Ásilo León XIII, Los Lagos y Parque San Martín.

Mesa núm. 12.—Escuela Nacional núm. 2, Ituzaingó e Independencia. Circuito: Calles de Norte a Sud: Alberdi del 1001 al Sud, Florida del 1001 al Sud, Ituzaingó del 901 al Sud, Pellegrini del 901 al Sud y prolongación. Calles de Este a Oeste: Avenida H. Irigoyen de Pellegrini al Oeste, Av. Independencia entre Buenos Aires y Pellegrini, La Rioja de Jujuy al Oeste, 3 de Febrero desde Pellegrini al Oeste, San Luis desde Arenales al Oeste, Tucumán desde Jujuy al Este y Zavala desde Florida al Oeste. Además los lugares La Bomba, La Baña, Puente Vélez Sarsfield, Paraíso, Quinta de los Ríos o Entre Ríos, Recreo (El) o Cortada de Meregalia y Río Arias.

Mesa núm. 13.—Escuela Nacional núm. 3, La Pólvara.—Circuito: Calles de Norte a Sud: Avenida Centenario desde San Luis Al Sud, Buenos Aires del 1001 al Sud, Catamarca del 6001 al Sud, Córdoba del núm. 1 al Sud, Lavalle desde San Juan al Sud, Lerma del 801 al Sud, Santa Fé del 601 al Sud. Calles de Este a Oeste: La Rioja desde Catamarca al Este, San Luis desde Santa Fé al Este, Tucumán de Lerma al Este, 3 de Febrero de Córdoba al Este y Zavala de Córdoba al Este. Además los lugares La Candelaria, Los Filtros, Matadero Municipal, La Pólvara, Cortada Musso y La Soledad.

CIRCUITO: Núm. 3

Mesa núm. 1.—En Escuela Provincial, San Lorenzo.—Circuito: Buena Vista, Castellanos, La Choza, La Montaña y San Lorenzo.

Mesa núm. 2.—En Escuela Nacional núm. 4, Las Costas.—Circuito: Ciénega (La), Costas (Las) Chacra (La) Isasmendi, Peñalva y Pichanal.

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional núm. 133, Velarde.—Circuito: Alvarado, Amanda, Arenales, Aybal (El), Carlota (La) Carmen (El), Clery, Col-

menares, Concepción, Constructora (La), Costas Saravia, Chañar o Chañares, Esmeralda, Estación F. C. C. N. Alvarado, Florida (La), García M., García P., Güemes, Independencia, Isla (La), Jardín (El), Limache, Moderna (La), Paz (La) Prado (El), Prado de Velarde, Puente Arenales, Rancagua, Recreo, de Arias Murúa. Río Arenales, Rosedón López, San Calixto, San Francisco, San José, San Luis, San Martín, San Rafael, San Tiburcio, Ugarriza, Unión (La) Valdivia, Vega (La) Velarde, Villa Blanca, Villa Palacios y Villa Violeta.

CIRCUITO Num. 4

Mesa núm. 1.—Casa Presidente de Comicio, Peña (La).—Circuito: Acherai (El), Coba, Coro (El), Cuchuma, Chamical (El) Morillos, Noques (Los), Ovejera, Peña (La), Peña Flor, Sala Vieja y Tunal (El).

Mesa núm. 2.—En Escuela Nacional núm. 57, La Quesera.—Circuito: Arroyo Negro, Cruz (La), Encrucijada (La), Floresta (La), Molle de Castilla, Naranjo (El), Pedrera, Quesera (La), Santa Ana, Troja (La); y Vivos.

Mesa núm. 3.—Casa Finca Lagunilla del Doctor Arturo S. Torino. Circuito: Higuerrillas, Lagunilla y Montaña (La).

COLEGIO ELECTORAL N° 3—CAMPO SANTO

CIRCUITO N° 7

Mesa núm. 1.—Municipalidad, Pueblo.—Circuito: Abra, Pueblo y Rinconada.

Mesa núm. 2.—Escuela Electoral, Pueblo.—Circuito: Bateas (Las), Estación F. C. C. N. A. Campo Santo, Mojón, Población, Pozo del Cevil, San Isidro y Tres Esquina.

Mesa núm. 3.—Dispensario Aati—palúdico—Campo Santo.—Circuito: Belgrano, Ceibalito, Cobos, Delicias (Las), Entre Ríos, Florida, Chica, Florida Grande, Obra (La) y Ramada.

Mesa núm. 4.—Escuela Provincial, El Bordo.—Circuito: Bordo (El), Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo

de San Antonio, Bordo de San José, Bordo de San Miguel, Bordo del Medio, Desvío de Aguiló, Desvío del Saladillo, Lanzas (Las), Noques (Los), Prado, Saladillo, Saladillo de Echenique, San Javier, San José, Santa Rosa, Sauce y Totoral.

Mesa núm. 5.—Escuela Nacional N° 28, La Viña.—Circuito: Argonero, Betania, Buena Ventura, Carmen (El), Campo Grande, Desmonte, Estación F. C. C. N. Betania, Punta de Agua, San Germán, San Martín, San Roque, y Viña (La).

Mesa núm. 6.—Iglesia Parroquial Pueblo.—Circuito: Población y San Isidro.

Mesa núm. 7.—Juzgado de Paz, Pueblo.—Circuito: Población, Pueblo y San Isidro.

Mesa núm. 8.—Casa Presidente de Comicio, Betania.—Circuito: igual que el de la Mesa núm. 5.

CIRCUITO N° 8

Mesa núm. 1.—Municipalidad, Pueblo, Güemes.—Circuito: Güemes.

Mesa núm. 2.—Oficina Antipalúdica, Güemes.—Circuito: Güemes.

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional N° 29, Güemes.—Circuito: Departamento de Máquinas F. C. C. N., Estación F. C. C. N., (Güemes), Güemes, Talleres F. C. C. N. y Tráfico F. C. C. N.

Mesa núm. 4.—Escuela o Chacra Experimental, Güemes.—Circuito: Agua Caliente, Algarrobal, Armonía, Cardonal, Chacra Experimental, Ceibal, Garrapatal, Hornillos, Lavallén, Madre Vieja, Quisto, Quemado (El), Saladillo de Pérez, Santa Rosa, Soledad, Totoralejo, Tunal (El), Unchimé y Yaquiasmé.

Mesa núm. 5.—Iglesia Parroquial, Güemes. Circuito: Aybal, Bajada, Cachipampa, Cuerito, Cadillal, Cuevas (Las), Guayacán, Güemes, Lechero-nal, Naranjito, Ojo de Agua, Paso de la Reina, Piedra Blanca, Picaza (La), Puesto Bajada, Puesto Viejo, Rodeo Grande, San Juan de Dios, San Luís, Tipa Solá, Típal, Totoral, Vertientes (Las), y Zapallar.

Mesa núm. 6.—Oficina Registro Civil, Güemes. Circuito: Entre Ríos, Güemes, Palo a Pique, San Bernardo y Zauzalito (El).

Mesa núm. 7.—Juzgado de Paz, Güemes.—Circuito: Güemes.

CIRCUITO N° 9

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional N° 132, Palomitas.—Circuito: Agua Blanca, Cabeza del Buey, Carmen (El), Ciénega, Estación F. C. C. N. (Cabeza del Buey), Estación F. C. C. N. (Palomitas), Estación F. C. C. N. (Virgilio Tedin), Estanque, Oso (El) Palomitas, Pasaje (El), Salto (El), San Antonio, Virgilio Tedin, y Zanjón.

Mesa núm. 2.—Estación Ferrocarril—Palomitas.—Circuito: Nogales, Saladillo de Torino, y Trampa (La).

COLEGIO ELECTORAL N° 4—METÁN

CIRCUITO N° 10

Mesa núm. 1.—Municipalidad, Pueblo.—Circuito: Abra, Balderrama, Cañada Honda, Moras (Las), Pazo de la Tala, Pueblo, Puesto (El) Puesto del Agua, Romero, Retiro, Sacha Pera, San José de Metán.

Mesa núm. 2.—Escuela Provincial, N° Estación F. C. C. N. A. Metán.—Circuito: Estación F. C. C. N. Metán.

Mesa núm. 3.—Escuela Provincial, Metán Viejo.—Circuito: Kilómetro 947, Metán Viejo, Paso del Durazno, y Villa.

Mesa núm. 4.—Banco de la Nación, Estación F. C. C. N., Metán.—Circuito: Estación Metán, Paso a Nivel y San Pablo.

Mesa núm. 5.—Escuela Nacional N° 127, Conchas.—Circuito: Aguadita, Campo Azul Conchas, Curtiembres, Higueritas (Las), Mistol, Naranjo (El), Pastero, Rodeo del Medio, Rodeo Grande, Santa Elena, Santa Rosa, Sauzal, Schneidewnd, Sunchal y Yerba Buena.

Mesa núm. 6.—Escuela Nacional N° 92 Nogalitos.—Circuito: Bañado, Campo Alegre, Campo Blanco, Chañar, Durazno (El), Estación F. C. C. N. Yatas-

to, Garabatal, Juntas (Las), Nogalitos, Palo Blanco, Pozo de la Tusca, San Martín, San Narciso, Santa María, Totoral y Yatasto.

Mesa núm. 7.—Oficina de Correo y Telégrafos, Estación F. C. C. N., Metán.—Circuito: Estación F. C. C. N. Metán.

Mesa núm. 8.—Escuela Provincial Pueblo—San José de Metán.—Circuito: Estación Metán, Laureles (Los), Molino (El), Talitas y Tajamar.

CIRCUITO N° 11

Mesa núm. 1.—Escuela Provincial Río de las Piedras.—Circuito: Estación F. C. C. N. Río de las Piedras, Finca Fleming y Río las Piedras.

Mesa núm. 2.—Oficina del Registro Civil, Río de las Piedras.—Circuito: Ballas (Las), Banda del Río Piedra, Cachari, Calera (La), Cañas (Las), Carretón, Estación F. C. C. N., (Esteco), Esteco, Junta (La), Mesada y Miraflores, Nogal Solo, Quesera, Río Blanco, Río Seco, Rodeo de las Talas, Valle Asiento, Valle Quieto o finca Guichard, y Vera Cruz

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional N° 103, Lumbreras.—Circuito: Algarrobal, Barrancas, Chilcas, Estación F. C. C. N. (Juramento), Estación F. C. C. N. (Lumbrera), Juramento, Kilómetro 995, Lumbreras o Finca Herrera Vega, Paica (La), Puerta (La).

Mesa núm. 4.—Oficina de Correos y Telégrafos, Río de las Piedras.—Circuito: igual que el de la Mesa núm. 2.

CIRCUITO N° 12

Mesa núm. 1.—Escuela Provincial, Galpón.—Circuito: Agua Colorada, Carrerita (La), Estación F. C. C. N. (Galpón), Galpón, Moro Muerto.

Mesa núm. 2.—Iglesia Parroquial, Galpón.—Circuito: Algarrobal, Agua Blanca, Agua Caliente, Armonía (La), Bajada (La), Baldemira, Bordo (El); Bracho (El), Cañaverl, Carahuasi, Ceibal, Corneta, Chicar, Delicias (Las), Desmonte (El), Divisadero (El), Galpón, Gramillal, Guanaco (El), Indio

Rubio, Jardín (El), Kilómetro 1023 y 1030, Magdalena (La), Maravilla (La), Mojón (El), Moyar (El), Naranjito (El), Ojo de Agua, Ovejería (La), Parque (El), Porvenir (El), Paso del Sauce, Punta del Agua, Rocca, Rondadero, Saladillo, Selva (La), y Verrientes.

Mesa núm. 3.—Jusgado de Paz, Galpón.—Circuito: igual que el de las Mesas 1 y 2.

Mesa núm. 4.—Escuela Nacional N° 112, Estación F. C. C. N. Tunal.

Circuito: Cadillal (El), Cerro Colorado, Cuchi Pozo, Estación F. C. C. N. Tunal (El), Población (La), Tunal (El).

Mesa núm. 5.—Oficina de Correos y Telégrafos, Galpón.—Circuito: igual que el de las Mesas 1, 2 y 3.

Mesa núm. 6.—Oficina de Correos y Telégrafos, El Tunal.—Circuito: igual que el de la Mesa núm.

CIRCUITO N° 13

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional N° 10, San José de Orquera.—Circuito: Alto Jardín, Alto del Mistol, Alto del Quebrachal, Barranca Alta, Cañada (La), Esperanza (La), Corral Quemado, Ensenada (La), Orquera, Paso de las Carretas, Talamuyo y San José de Orquera.

Mesa núm. 2.—Iglesia Parroquial, San José de Orquera.—Circuito: Alto Montiel, Alto Verde, Corral Quemado, Cuchi Pozo, Chilcar (El), Desmonte (El), Florida (La), Pacará (El), Paso de las Higuierillas, Pichanas (Las), Potrerillo, Pozo del Algarrobo Pozo de la Tala, Quemado (La), Rincón (El), Talas (Las), Tacanita, Trampa (La), Tunal (El), y Tunalito.

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional N° 87, La Población.—Circuito: Bordo (El), Campo Alegre, Delicias (Las), Desmontes, Esquina Grande, Lagunita, Mojón (El), Molino Viejo, Monte Negro, Palas (Las), Pichanas, Población, Potrero, Puerta Verde, Rincón (El), Rosales (Los), Rosillo, San Andrés, San Bernardo, Santa Ana, Sauce (El), Talas (Las), Tunalito y Vallecito (El).

COLEGIO ELECTORAL N.º 5—ANTA

CIRCUITO N.º 14

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional N.º 129, Piquete.—Circuito: Aguadita, Agua Linda, Alto Bello, Anta, Banda Sauzalito, Bandurria (Las), Bañadero, Campo Redondo, Cañaverl, Cruz (La), Estancia El Rey, Florida, Gateados (Los), González, León Pozo, Morenillo, Moya Corral, Ovejería, Paraíso, Pavas (Los), Pichanas, Piedra (La), Piquete, Positos Potrerillo, Pozo Largo, Puestos (Los), Represa (La), Rosales, Saladillo, San Bernardo, San Fernando, San Mateo, San Nicolás y Zanjón

Mesa núm. 2.—Casa del señor Brígido Zavaleta; Hacheras.—Circuito: Agua del Carril, Algarrobo, Alto de la Purísima, Bajada (La), Balbuena, Bella Vista, Botijas (Las), Buena Esperanza, Cadillal Campo Grande, Campo Redondo, Cañas (Las), Cañitas Carrera La, Castellanos, Cebollar Cuestita, Despensilla, Durazno El, Ebro, Ensenada, Estancia Vieja, Fuerte El Gallo Colgado, Guauacos, Hacheras, Lachiguana, Laguna de Castellanos, Lagunita, Libano, Lindero El, Lumbreras, Mesada La, Morales, Morillo, Moyar El, Naranjo El, Nogales, Noques Los, Ojo de Agua, Palo Pintado, Paraguay, Paso de Castellanos, Paso de la Cruz, Perchel, Pozos Los, Pozo Largo, Punilla, Purísima La, Quebrachal, Quebrada La, Sala Vieja, San Borja, Sibingal, Sunchal, Tala Coposa, Tres Ceviles, Vívoras Las, y Villa Flora.

CIRCUITO N.º 15

Mesa núm. 1.—Oficina del Registro Civil, Rosario del Dorado.—Circuito: Alto Alegre, Arrayanal, Barrialitos, Bateas Las, Bayos Los, Bebida La Bordo El, Buena Vista, Cabeza de Vaca Carmen El, Casas Viejas, Cebillar, Chañar, Pintado, Dorado El, Esperanza La, Florida La, Juntas Las, Lagunas La, Lagunitas, Madrejón, El, Media Luna, Monasterio, Ojo de Agua, Oratorio El, Palma La, Palos Blancos, Paso Las Bateas Pelada La, Pe-

ricotes, Pozo La Espuela, Pozo Grande, Pozo Verde, Providencia, Puertas Las, Puerta Chiquita, Puestito El, Punta del Agua, Resistencia, Retiro, Río de los Gallos, Rodeos Blanco, Rosorio del Dorado, San Francisco, San José de Flores, San Ramón, Santa Magdalena, Santa María, Santo Domingo, Tortugas Las, y Tunal El.

Mesa núm. 2.—Escuela Nacional N.º 138, Palermo.—Circuito: Algarrobal, Alto de la Estrella, Barranca Alta, Bella Vista, Bretes, Los, Callejón de Mollinedo, Espinillo, Maravilla La, Media Luna, Oratorio El, Oriente El Palermo, Piquete Cabado, Pirguas Las, Población, Potrerillo de Vilca, Huerta del Medio, Puesto de Torres, Punta Diamante, Río del Valle, Río Seco, Rodeo El, Rodeo de Vilca, San Francisco, San Martín, San Miguel, San Vicente, Santa Rosa, Santo Domingo, Totoral El, Tunalito El, Valeriano, Vilcas, Villa Aurelia y Viola Yaco.

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional N.º 120, San Luis.—Circuito: Agua Súcia, Albardón, Bañados Los, Buen Lugar, Cabeza de Anta, Campo Alegre, Campo de San Fernando, Ceibal, Ceibalito, Corral Quemado, Chañaral, Charqueada, Desmonte, Entre Ríos, Espinillo, Placas Las, Flores Las, Lindoro El, Lomita, Lluchan, Malvalay, Martín García, Palmar, Palo a Pique, Paso del Chañar, Playa Grande, Pozo Candao, Pozo del Algarrobo, Pozo de las Avispas, Pozo del Pelicano, Pozo de las Talas, Pozo de la Yegua, Pueblito, Puerta del Vinal, Recreo, San Bernardo, San Luis, San Miguel, San Simón, San Vicente, Santa Ana, Santa Elena, Santa Rosa, Santa Victoria, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tres Arroyos y Unión La.

CIRCUITO N.º 16

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional N.º 10, Sauzal.—Circuito: Ana Pozo, Balbuena, Estación Chorroarín, Isla Verde, Kilómetro 1051 y 1058, Manga La, Ojo de Agua, Potrerillo, San An-

tonio, San Jorge, San Martín, San Rafael, Sauzal y. Yeso El.

Mesa núm. 2.—Oficina del Registro Civil-Algarrobal-2ª Sección.—Circuito: Chañar Muyo, Estación F. C. C. N. Coronel Olleros, Guanaco Pozo, Kilómetro 1071 y Moyo Pozo.

Mesa núm. 3.—Capilla de la Misión Miraflores.—Circuito: Agua Verde, Alto Bello, Campamento, Capilla de la Misión, Ceibal, Cramillal, Miraflores, Pantanillo, Positos, San Ignacio, San Miguel y Socorro.

Mesa núm. 4.—Escuela Nacional Coronel Olleros.—Circuito: Candelaria, Ceibalito, Estación F. C. C. N. Ceibalito, Kilómetro 1065 y Suri Pozo.

Mesa núm. 5.—Escuela Nacional N° 9, Algarrobal.—Circuito: Agua Blanca, Alazán Pozo, Algarrobal, Arcos Los, Aserradero Plácido Abate, Balde El, Cabeza del Toro, Catitas Las, Kilómetro 1075, Merced La, Milagro El, Monte Quemado, Moyo Corral, Negras Las, Nuevo Porvenir, Palomas, Porvenir, Pozo del Balde, Pozo de la Mina, Quemado El, Resistencia, Santa Elena, Santa Teresa, Santo Domingo, Tala Muyo, Tumé y Valle El.

CIRCUITO N° 17

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional N° 96, Laguna Blanca.—Circuito: Aguada la, Agua Colorada, Blancas las, Estación F. C. C. N. Joaquín V. Gonzáles, Kilómetro 1082 y 1088, Laguna Blanca, Lote 9, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Pozo de Guayacán, San Felipe, San Roque, Santa Rita, Santos Lugares, Viejo Pozo y Vinalito.

Mesa núm. 2.—Oficina Correos y Telégrafos Estación Joaquín V. Gonzáles. Circuito: Arenal el, Arena la, Bajo Hondo, Belgrano, Brea la, Buena Esperanza, Campo Chico, Campo Redondo, Carreta la, Cuestita la, China la, Divisadero, Esperanza Fuerte el, Fuerte de Pitos, Gavilán Pozo, Guayacán, Ivon, Kilómetro 1082 y 1088, Laguna Blanca, Lagunita, Mosquito el, Pozo Hondo, Pozo Largo,

Puerta del Mistol, Puesto el, San Cristóbal, San Carlos, San Javier, San Martín, San Miguel San Pablo, Santa María, Sauce Solo, Simbol Pozo, Socorro el, y Villa Nueva.

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional N° 97, Quebrachal.—Circuito: Agui-sol, Corral Quemado, Divisadero, Estación F. C. C. N. Gaona, Estación F. C. C. N. Quebrachal, Floresta la, Gaona, Gato el, Geólogo el, Kilómetro 1098 y 1109, Quebrachal, San Andrés, San Antonio y San Francisco.

Mesa núm. 4.—Escuela Nacional N° 137, Vinal Pozo.—Circuito: Algarrobal, Cármen el, Carreta la, Estanque, Macapillo, Macapillo Nuevo, Maravilla, Puestito, Puesto del Medio, Retiro, San Luís, San Pastor, Tooyochi, Vinal Pozo y Yuchán.

Mesa núm. 5.—Escuela Nacional N° 132, Simbolar.—Circuito: Albahaca, Calancate, Destierro el, Crego, Heras las, Lecherón, Macapillo Viejo, Mangrullo, Puestito, Puesto el, San Juan, San Miguel, San Ramón, Santo Domingo, Simbol, Sinbolar, Valle el, y Vencido.

Mesa núm. 6.—Escuela Nacional N° 52.—Santa Rosa.—Circuito: Alto Alegre, Manga Vieja, San Rafael, Santa Rosa, Sauce Bajada y Sauce Solo.

Mesa núm. 7.—Casa del Presidente de Comicio, Quebrachal.—Circuito:—igual que el de la Mesa núm. 3.

COLEGIO ELECTORAL N° 9.—RIVADAVIA.

Circuito N° 18

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 24, Alto Verde.—Circuito: Agua Primera, Aguas Muertas, Algarrobal, Alto Verde, Argentina (La), Balbuena, Belgrano, Bella Vista, Bolsa Grande, Bolsa de los Leones, Cabeza del Caballo, Calaveras (Las), Carreta Quebrada, Casa Caída, Corneado (El), Chañaral, Estanque (El), Invernada, Laguna Blanca, Laguna de la Viuda, Llavés (Las), Maipú, Media Luna, Mirador (El), Monte Alto, Molle Marcado, Molle Pozo, Naranjo (El), Oreja Cor-

tada, Palmar, Palmarcito El, Palo Colorado, Panteones Los, Porvenir El, Pozo Cercado, Pozo del Vinal, Pozo Redondo, Retiro (El), San Andrés, San Antonio, San Joaquín, San José, San Luís, Soledad La, Toba (El), Tartagal, Tres Orcones, Tunalito, Unión (La), Vanguardia, Vinalito, y Sanjón (El).

Mesa N° 2.- Escuela Nacional N° 76, Rivadavia.- Circuito: Argentina (La), Bolsas (Las), Calaveras (Las), Carreta (La), Corral Quemado, Cuatro Esquinas, Curupaití, Chañaral, Chuschal, Dado (El), Esquina Grande, Esquineta (La), Estanque (El), Felicidad (La), Florida, Fortaleza (La), Fuerte de Aguirre, Gorriti, Higuera (Las), Invernada, Laguna Blanca, Mano Pintada, Martín García, Mojarras (Las), Oreja Cortada, Palmita, Palo Colorado, Paloma (La), Palometa (La), Paso del Freno, Pastero, Pelicano (El), Pocitos (Los), Porongal (El), Pozo Bravo, Pozo del Algarrobo, Pozo del Bayo, Pozo del Naranjo, Pozo del Pato, Pozo de Las Higuera, Pozo Largo, Quebrachal, Reducción, Retiro, Rivadavia (Pueblo) San Joaquín, San José, San Luís, San Martín, San Miguel, Santa María, Santa Rosa, Santo Domingo, Soledad (La), Tablada (La), Tres Pozos, y Tunalito.

Circuito N° 19

Mesa N° 1.- Escuela Nacional N° 23 La Unión.- Circuito: Arma Perdida, Bajada Grande, Barro Negro, Bella Vista, Botija, Breal, Carneada (La), Conchas (Las), Cura Cantado, Delicias (Las), Ensenada (La), Fuerte Aguirre, Humaitá, Islay, Laguna Blanca, Madrejones (Los), Maipú, Media Luna, Mollinedo, Monte Alto, Paso del Milagro, Paso la Siberia, Piedra Grande, Porvenir (El), Pozo del Sauce, Puesto (El), Puesto del Medio, Puesto de la Viuda, Puesto de la Isla, Represa, Retiro, San Aiceto, San Antonio, San Carlos, San Cristóbal, San Gregorio, San Juan, San Juancito, San José, San Julián, San Manuel, San Miguel, San Benancio, Santa Clara, Santa Rosa, Soldadito, Tablada, Timón (El),

Totoral, Unión (La), y Villa Petrona.

Mesa N° 2.- Escuela Nacional, Pozo del Zorro.- Circuito: Arenales, Azotado (El), Barrancas (Las) o Barranca, Bolsas (Las), Campo de los Hoyos, Campo de las Mulas, Campo Pelado, Carmencita, Castigado (El), Ceibal, Clímaco, Corzuela Asada, Chaguaral, Chuschal, Desemboque, Divisadero, Estrellas (Las), Flores (Las), Lecherón (El), Lindero, Madrejones (Los), Martearena, Misiones (Las), Naranjos (Los), Ocultar, Paja (La), Palma Chueca, Palos Blancos, Pescadero, Piedra Grande, Pozo Cabado, Pozo Cercado, Pozo del Monte, Pozo del Zorro, Pozo Hondo, Pozo las Moras, Pozo la Totoral, Pozo Salado, Quebrachal, Ramada, Rancahua, Rancho (Los), San Agustín, San Isidro, San Ignacio, San José, San Ramón, Sausalito, Toma (La), Totoral (La), Totoral, Trampa del Saladillo, Tres Naranjos, Tronco la Palma y Vinalar.

Circuito N° 20

Mesa N° 1.- Escuela Nacional N° 11, Tartagal (Rivadavia)- Circuito: Alto Alegre, Bolsa de los Conejos, Bolsa de Roque, Cabeza del Caballo, Campo Alegre, Cantoras (Las), Casas Viejas, Chorro (El), Divisadero, Dos Yuchanes, Eñita, Entrada (La), Esquina Grande, Fortaleza (La), Ganso (El), Gritado (El), Invernada, Lindero (El), Madrejón (El), Media Luna, Mora (La), Palomas (Las), Palo Santo, Paraíso (El), Pastosa (La), Pintada, Porongal, Potrerito Viejo, Pozo de la Esquina, Pozo de la Oveja, Pozo de los Ancos, Pozo del Sauce, Pozo Escondido, Pozo Largo, Resbalito, Resistencia, Ropa Quemada, San Agustín, San Fernando, San Miguel, Santo Domingo, Sirena, Siberia, Soledad (La), Suri Pintado, Sultán, Tartagal, Traslado y Vuelta de los Tobas.

Mesa N° 2.- Escuela Nacional N° 95, Los Baldes.- Circuito: Arena (La), Baldes (Los), Bañadero (El), Barranca (La), Barranca Colorada, Blancos (Los), Breal (El), Buen Lugar, Buena Vista, Campamento, Campo la Loma, Campo las Ollas, Cañada la Mora,

Cañada Pastosa, Cebilar (El), Ciénego (El), Coletto (El), Colgado (El), Corralitos, China (La), Chirete (El), Desmonte, Despunte, Entrada de Ovejero, Escondido, Esquina (La), Florida, Guayacán, León Pozo, Libertad (La), Monja (La), Macho Colgado, Madrejón (El), Mercedes (Las), Morón (El), Mundo Nuevo, Once (Los), Oreja (La), Orquestas (Las), Oso (El), Paleta (La), Palmar (El), Peligro (El), Pergamino, Pértigo (El), Pozo Bravo, Pozo del Chañar, Pozo de la Oveja, Pozo de la Esquina, Pozo del Toro, Pozo del Zorro, Providencia, Puerta La, Puestos los Toros, Ranchitos (Los), Recreo (El), San Luís San Rafael, Santa Lúcia, Singuani, Sunchal, Tres Cañadas, Tres Marias y Tuscal (El).

Mesa N^o 3.- Casa del señor Marcelino Tejerina, Cañada de la Mora, Circuito: Alto Viejo, Augeral, Balbuena, Botija, Breal (El), Buena Vista, Cabeza de Vaca, Campo Alegre, Campo del Choco, Campo del Mulato, Campo los Barrancos, Campo del Nuso, Campó Rico, Campo del Suri, Cañada de Vega, Casti Zapallo, Cevilar (El), Colonia Vieja, Corral Viejo, Cuchillo (El), Chirete (El), Chivo Puy, Chuschal, Delicias, Divisadero, Despunte, Esperanza, Iguana, Juntas (Las), Lecherón, Media Luna, Mojarras (Las), Monte Rico, Mora Sola, Naranja (El), Nueva Esperanza, Oso (El), Palmar (El), Palmita, Palos Blancos, Pozo Cabado, Pozo Cercado, Pozo del Campo, Pozo del Cura, Pozo del Chañar, Pozo de los Chanchos, Pozo de los Ranchos, Pozo del Tigre, Pozo de las Almas, Pozo Largo, Puerta de Días, Puesto Nueva, Recreo (El), Saltita, San Antonio, San Bernardo, Santos Lugares, Talar, Traslado, Tres Bordos, Virtientes, Vuelta de los Tobas y Yacón.

Mesa N^o 4.- Of. del Registro Civil La Paz- Circuito: Baguales, Balbuena, Bañadero (El), Blancos (Los), Bordo Santo, Cabeza del Caballo, Campo Alegre, Candelaria, Carreras, (Las), Carretón, Colonia Otomana, Corzuela, Corralitos, Delicias, Despunte, Eléni-

ta, Entrada (La), Espinillo, Esquena (La), Fortuna (La), Lavallo, Madrejón (El), Mojarras (Las), Monte Rico, Moras (Las), Mollano (El), Oreja (La), Oscuridad, Palmita, Palo Flojól, Palo Santo, Palomas (Las), Paz (La), Piedritas, (Las), Pluma del Pato, Pozo del Chañar, Pozo de la Arena, Pozo de la Plata, Pozo del Quinto, Pozo del Suri, Pozo la Línea, Pozo la Negra, Puesto del Niño, Recreo (El), San Antonio, San Bernardo, San Feremín, San José, San Luís, San Martín, San Miguel, San Roque, Santa Rosa, Sauce (El), Trampa (La), Victorica y Villa Monte.

COLEGIO ELECTORAL Núm. 7 ORAN

CIRCUITO: Núm. 21

Mesa núm. 1.—Municipalidad, Pueblo, Orán.—Circuito: Letras desde la A hasta la C, Abra Chica, Abra Grande, Algarrobal, Algarrobita, Arenal, Belga Americana, Bobadal, Campo Chico, Campo, El Pescado, Cedral, Corouel Egües, Chuschal, Divisadero, Estación F. C. C. N. Orán, Estela, Gena, Isla, Isla de Carrasco, Isla de la Cruz, Kilómetro 14, Laguna, Lecheronal, Manga la, Media Luna, Misión de Zenta, Orán, Polvareda, Pozo de Arena, Providencia, Puesto de la Hiera, Puesto de la Higuera, Puesto del Monte, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, San Ignacio, San Luís, Santa María y Zanjoncito.

Mesa núm. 2.—Sucursal Banco de la Nación Orán.—Circuito: Letras desde la C hasta la F. Iguales que la Mesa núm. 1.

Mesa núm. 3.—Escuela Provincial Pueblo Orán.—Circuito: Letras desde la F hasta la L. iguales lugares que los de las Mesas 1 y 2.

Mesa núm. 4.—Iglesia Parroquial Pueblo Orán.—Circuito: Letras desde la L hasta la P. iguales lugares que los de las Mesas 1, 2 y 3.

Mesa núm. 5.—Municipalidad Pueblo Orán.—Circuito: Letras desde la P hasta la S. iguales lugares que los de las Mesas 1, 2, 3 y 4.

Mesa núm. 6.—Juzgado de Paz Pueblo Orán.—Círculo Letras desde la S. hasta la Z. iguales lugares que los de las Mesas 1, 2, 3, 4 y 5.

Mesa núm. 7.—Iglesia San Francisco Orán.—Círculo iguales lugares que los de las Mesas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

CIRCUITO Núm. 22

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional núm. 157, Ingenio San Martín.—Círculo: Bermejo, Entre Ríos, Estación F. C. C. N. Tabacal, Ingenio San Martín, Lote Estela, Lote Hacienda, Lote Lucrecia, Lote María Angélica, Lote María Luisa, Lote Margarita, Puesto el Oculto, Río Colorado, Tabacal, Tranquitas, Vertientes las.

Mesa núm. 2.—Oficina de Correos y Telégrafos, Ingenio San Martín.—Círculo: igual que el de la Mesa núm. 1.

Mesa núm. 3.—Oficina del Registro Civil, Ingenio San Martín.—Círculo: Igual que los de las Mesas 1 y 2.

Mesa núm. 4.—Estación F. Carril Tabacal.—Círculo: igual que los de las Mesas 1, 2 y 3.

Mesa núm. 5.—Escuela Nacional Ingenio San Martín.—Círculo: igual que los de las Mesas 1, 2, 3 y 4.

Mesa núm. 6.—Estación Ferrocarril Tabacal.—Círculo: igual que los de las Mesas 1, 2, 3, 4 y 5.

CIRCUITO Núm. 23

Mesa núm. 1.—Escuela Nacional núm. 43, El Algarrobal.—Círculo: Algarrobal, Arbol Solo, Balde el, Banda Chica, Bateas las, Bordo de la Esquina, Breal, Buen Lugar, Buena Vista, Campo de la Piedra, Campo Largo, Campo Pelado, Carbón, Carboncito, Carmen el, Ceibal, Corral Quemado, Chañar, Charagual, Desmonte, Entrada la Pagastini, Guayacan, Laguna, Lechiguana, Malvina, Mistol, Moras los, Palma Sola, Peña la Piamonte, Pozo Azul, Pozo Cercado, Pozo del Guico, Pozo del Chañar, Pozo del Rocillo, Pozo del Santo, Pozo del Tigre,

Pozo de la Esquina, Pozo de las Piedras, Pozo Grande, Pozo Hondo, Quebrachal, Quimilár, Ramadita, Ranchillos, Retiro, Saladillo, San José, Simbolar, Tembladero, Toba la Totoral, Trampiadero, Tunalito, Varas, Varas Peñas, Verde Algarrobal, Vibora Asadra, Yacaré y Yunchal.

Mesa núm. 2.—Oficina de Correos y Telégrafos, Pichanal.—Círculo: Algarrobal, Aujones, Bermejo, Candelaria la, Estación Ferrocarril C. N. Manuel Elordi, Estación F. C. C. N. Pichanal, Juntas las, Kilómetro 1280, Lapachal, Pozo del Porongo, Puesto del Medio, Ramadita, Retiro, Río Bermejo, Río Colorado, Saldúa, San Francisco, San Luis y Típal.

Mesa núm. 3.—Oficina del Registro Civil, Pichanal.—Círculo: igual al de la Mesa núm. 2.

Mesa núm. 4.—Oficina de Correos y Telégrafos, Sauzalito.—Círculo: Estación F. C. C. N. Sauzalito, Estación F. C. C. N. Urundel, Manga la, Maravillas las, Paja Colorada, Sauzalito, Típal, el, y Urundel.

Mesa núm. 5.—Casa del Presidente del Comicio Sauzalito.—Círculo: Igual que el de la Mesa núm. 4.

Mesa núm. 6.—Municipalidad, Pichanal.—Círculo Igual al de las Mesas Nos. 2 y 3.

CIRCUITO Núm. 24

Mesa núm. 1.—Municipalidad, Embarcación.—Círculo: Banda Grande, Campichuelo, Campo Alegre, Cañas las, Embarcación, Estación F. C. C. N. Canpichelo, Estación F. C. C. N. Embarcación, Kilómetro 1311 y 1327, Pozo de las Llanas, Quemado el, Sauce el, Soledad y Tres Pozos.

Mesa núm. 2.—Aduana Nacional, Embarcación.—Círculo: Igual al de la Mesa núm. 1.

Mesa núm. 3.—Escuela Nacional núm. 56 Embarcación.—Círculo: Balde el, Campo del Medio, Cañitas, Estación F. C. C. A. Senda Hachada, Florida la, Kilómetro 1337, Miraflores, Mojon el, Moro el, Palma la Pozo-

del Tigre, Quebrachal, San José, y Senda Hachada.

Mesa núm. 4.—Oficina del Registro Civil.—Embarcación.—Circuito: Antonio Quijarro, Campo Grande, Carneada la, Encrucijada, Estación F. C. C. N. Antonio Quijarro, Estación F. C. C. N. General Ballivian, Kilómetro 1352 y 1364 Mina, La Porcelana, Pastor Senillosa, Reducción, Río Seco y Sauzalito.

Mesa núm. 5.—Sucursal Banco de la Provincia, Embarcación.—Circuito: Igual al de las Mesas Nos. 1 y 2.

Circuito N° 25

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 32, San Andrés.—Circuito: Apachio, Alumbre, Bajada, Corral de Piedra, Laguna la, Molino el, Monte Rico, Pucará, Queñoal, Quirusillal, San Andrés, San Ignacio, Santa Bárbara, Tabladas las, Temporal, Trancas, Trigal, y Volcan

Mesa N° 2.—Iglesia Parroquial, Santa Cruz.—Circuito: Cueva la, Chilca, Misca, Paraní, Santa Cruz y Zarzo.

Circuito N° 26.

Mesa N° 1.—Oficina de Registro, Civil, Luna Muerta.—Circuito: Agua Linda, Aguilita, Algarrobal, Anta Vieja, Balde el, Banda Grande, Baqueta, Breal o Brial, Buena Vista, Campo del Cuervo, Campo de Espinas, Campo de las Palomas, Campo del Rayo, Carboncito, Caraparí, Ceiba la, Conchas las, Delicias las, Emboscada la, Espinillo, Finca Orán, Florida, Fortuna, Gateado, Guadalupe, Granada la, Jesús del Rosario, Luna Muerta, Madrejon Seco, Melenar, Palmita, palo Santo, Palmas las, Pozo Cabado, Pozo del Silencio, Pozo del Tigre, Pozo Súcio, Puesto del Medio, Rosario, San Martín, Semilla de Chañar, Tabaco el, Tasi, Toslin, Tres Pozos; Tucumancito, Tuscal y Yaro el.

Mesa N° 2.—Casa del Presidente del Comicio, Pozo Bravo.—Circuito: Campo de la China, Campo del Zorro, Carneada, Celdita, Chuschial, Desengaño, Dragones, Llaña la, Mal

Paso, Matanza la, Mistolar, Moras las, Morchol, Paraíso el, potrero los, Pozo Bravo, Pozo de la China, Pozo del Gringo, Pozo del Macho, Pozo del Toro, Pozo de la Arena, Pozo de la Arenita, Pozo de la Esquiná, Pozo de los Loros, Pozo de las Moras, Pozo Gabino, Quijada la, Rosal, Saavedra, San Bernardo, San Cristóbal, San Esteban, San Nicolás, Santa Fé, Santa Lucía, Sauzal, Soledad, Tajamar, Talar el, Tartagal, Tres Yuchanes y Tunalito.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 139, Aguaray.—Circuito: Agua Blanca, Ahiveremos, Algarrobo el, Ancós los, Arenal, Breal o Brial, Buena Vista, Campamento, Campo el Tigre, Campo Grande, Carneada, Castigado el, Corral del Estado, Corralito, Cuchuy, Curtiembre la, Desengaño, Despunte, Encrusijada, Esperanza la, Esquina la, Esteritas las, Florida, Fortin Lavalle, Galpones, Guamache, Guayacán, Hay Veremos, Lecheronal, Madrejon el, Mandioccal, Montevideo, Mollar el, 9 de Julio, Palma la, Palmar, Pescadito, Pozo del Algarrobo, Pozo del Maestro, Pozo del Viejo, Pozo del Zapallo, Pozo los Ancos, Puesto del Maestro, Puesto del Medio, Quemado el, Retiro, Sacha Pera, San Francisco, San Isidro, San José, San Laurencio, San Ramón, Sanidad, Sesteadero, Sopota, Tandil el, Valle el, Vertientes Yuro, y Zapata.

Circuito N° 27.

Mesa N° 1.—Oficina del Registro Civil, Aguaray.—Circuito: Aguaray, Algarrobal del Prodigio, Angostura, Bolsas las, Buena Vista, Campo Alcoba, Campo Blanco, Campo Colorado, Campo Duran, Campo del Suri, Campo Pajoso, Capiazuti, Conchitas, Chilcal, Desemboque, Icuarenda, Ipaguazú, Itiyuro, kilómetros 1422 y 1432, Laguna de las Catas, Maravillas las, Media Luna, Monteveo, Naranjo el, Nacatimbay, Palmita, Pampa Blanca, Paraíso el, Piquerenda, Playa Ancha, Póbitos los, Pozo Hodo, Reducción, Represa la, San Antonio,

Sauzal, Timboirenda, Tonono, Traquitas las, Yacuy, Yacuysito, Yerba Buena y Zanja Honda.

Mesa N° 2.- Escuela Nacional N° 162, Tartagal.- Circuito: Américo Vespucio, Aserradero de Langou, Aserradero Peretti, Banda la, Campo de los Potreros, Campo Galarza, Compañía Standard, Cruz de Hierro, Estación F. C. C. N. Américo Vespucio, Estación F. C. C. N. Coronel Cornejo, F. C. C. N. Manuela Pedraza, Finca Banco Nación, Inmobiliaria, Kilómetros 1374, 1391, 1400 y 1412, Mina la Argentina, Manuela Pedraza, Pocoy, Pozo Cercado, Rinconada la, Tablillas las, Tartagal y Yariquirenda.

Mesa N° 3.- Oficina del Registro Civil, Tartagal.- Circuito: igual que el de la Mesa N° 2.

Mesa N° 4.- Estación Ferrocarril k. 1432, Aguaray.- Circuito: igual que el de la Mesa N° 1.

Mesa N° 5.- Municipalidad, Tartagal.- Circuito: igual al de las Mesas N°s. 1 y 3.

COLEGIO ELECTORAL N.º 10—CERRILLOS

CIRCUITO N.º 32

Mesa núm. 1—Municipalidad, Cerrillos—Circuito: Pueblo.

Mesa núm. 2—Escuela Provincial, Pueblo Cerrillos—Circuito: Algarrobal, Belgrano Colegio El, Curtiembre, Falda La, Finca Farfán, Finca Guantay, Miraflores, Palmas Las, Pueblo San Clemente, Santa Mónica, Villa Dolores y Villa María.

Mesa núm. 3—Escuela Provincial, Colón—Circuito: Carmen El, Colón, Cruz La, Estación F. C. C. N. Cerrillos, Molino La Famà, Palmár El, Paraiso, Perchel, Tres Acequias y Villa Lola.

Mesa núm. 4—Oficina del Registro Civil, Cerrillos—Circuito: Alamos Los, Olmos, Palo Marcado, Río Ancho, San Antonio, San Isidro, San Miguel y Sanjón.

Mesa núm. 5—Escuela Nacional núm. 65, La Candelaria — Circuito: Arca El, Banda La, Candelaria La,

Ceibalito, Humaitá, Isla La, Ojo de Agua, y Santa Elena.

CIRCUITO N.º 33

Mesa núm. 1—Municipalidad, La Merced—Circuito: Pueblo.

Mesa núm. 2—Escuela Provincial Mixta, La Merced — Circuito: Algarrobal, Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Carmen El, Cerrito, E. F. C. N. La Merced, Falda de Aranda, Pircas Las, Rincón, Rosal El, San Francisco, San Jerónimo, Santa Ana, Seminario y Villa Josefa.

Mesa núm. 3—Escuela Nacional núm. 7, San Agustín—Circuito: Belgrano, Cañada, Ceibalito, Finca Adela Méndez, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sanchita, Sumalao y Tienditas Las.

Mesa núm. 4—Escuela Provincial, San Martín, La Merced — Circuito: Igual al de la mesa número 3.

COLEGIO ELECTORAL N.º 12—LA VIÑA

CIRCUITO N.º 37

Mesa núm. 1—Municipalidad, La Viña—Circuito—Pueblo Quebrada del Molino, San Antonio y Tipa Larga.

Mesa núm. 2—Iglesia Parroquial, La Viña—Circuito: Calleja de Santa Ana, Carrizal, Corral Viejo, Churquis Los, Entre Ríos, E. F. C. C. N. Castañares, Pircas Las, Quebrada de Molindes, Santa Ana, Talar y Trampa La.

Mesa núm. 3—Escuela Provincial Talapampa—Circuito: Abrita La, El Ayuso, Algarrobal, Curtiembres Las, E. F. C. C. N. Talapampa, Guayacán, Laguna La, Morales, San Isidro, Tacanas y Talapampa.

Mesa núm. 4—Escuela Nacional núm. 86—El Carmen—Circuito: Ampatapa, Carmen El, Costa La, E. F. C. C. N. 20 de Febrero, Parral, Quebrada de Chilos, Quebrada de los Planchones, San Nicolás y Tunal.

CIRCUITO N.º 38

Mesa núm. 1—Municipalidad, Coronel Moldes — Circuito: Banda La,

Cabra Corral, Candelaria, Coronel Moldes, Chacra Experimental, Chamental, Lomas Coloradas, Peñas Azules, Río Seco, San Ramón, Tipal, Tipas, Las, y Tres Cañadas.

Mesa núm. 2—Iglesia Parroquial, Coronel Moldes—Circuito: Armonía, Ataco Pampa, Banda La, Bodega La, Bolsa La, Carmen El, Carril de Abajo, Coronel Moldes, E. F. C. C. N. Coronel Moldes, Lomitas Las, Monte Viejo, Osma, Piedras, Moradas, Posta La, Puerta de Días, Quebrada, Retiro, Saladillo de Osma, San Gabriel, San José, San José de Osma, San Luis, San Roque, San Vicente Santa Teresa, Unión La, y Villa Elvira.

Mesa núm. 3—Juzgado de Paz, Coronel Moldes—Circuito: Ampascachi, Argentina La, Churqui Soló, Durazno El, Estación Ampascachi, Hoyoda La, Mercedes, Potrero de Días, Quebrada Chuña Pampa y Zapallar.

COLEGIO ELECTORAL N.º 17—SAN CARLOS

CIRCUITO Núm. 49

Mesa núm. 1—Municipalidad, San Carlos—Circuito: Barrial, Buena Ventura, Buena Vista, Monte Carmelo, Monte Pozo, Molino Viejo, Pueblo, San Isidro, San Miguel y Villa Nueva.

Mesa núm. 2—Escuela Provincial, San Carlos—Circuito: Bajada La, Barrancas, Peñas Blancas, Perseverancia Las, Potrerillo, Pueblo, Rumi Huasi, Saladillo, San Lucas y San Rafael.

Mesa núm. 3—Escuela Nacional núm. 55, Animaná—Circuito: Animaná, Cerro Bayo, Corralito, Durazno, Pircas Las, San Antonio y Santa Cruz.

CIRCUITO Núm. 50

Mesa núm. 1—Escuela Nacional, Payogastilla—Circuito: Abrapampa, Merced La, Monte Viejo, Orconcito, Payogastilla, San Felipe, Sauces, Los y Viña La.

Mesa núm. 2—Escuela Nacional, núm. 50, Amblayo—Circuito: Amblayo, Aguadita La, Cachipampa, Colorados Los, Costa de Amblayo, Isonsa, Moyar El, Ovejera, Papa-chacra, Río

Salado, Rumiarco, Saladillo, Tintincillo y Urbina.

CIRCUITO Núm. 51

Mesa núm. 1—Municipalidad, Angastaco—Circuito: Angastaco, Carmen, Guasalona, Guasapampa, Palo Pintado, Peñas Blancas, Piedras Pintadas y Santa Rosa.

Mesa núm. 2—Escuela Nacional núm. 47, Angastaco—Circuito: Angastaco, Angostura, Arcadia, Cabaña, Cortaderas, Cuesta Chica, Cueva La, Florida La, Isla La, San Martín, Tonco y Viña La.

Mesa núm. 3—Juzgado de Paz, Angastaco—Circuito: Cardones, Carrizal El, Jasimaná, Palancito, Palo-metros, Pucal, Pucará, Pucarilla y Santa Rosa.

Colegio Electoral N.º 19—CACHI

Circuito núm. 56

Mesa núm. 1—Escuela Nacional núm. 122, San José de Cachi.—Circuito: Arcas, Caracha, Ciénega la, Colte, Churqui, Gibraltar, Paya la, Peras Potrero, Puerta de la Paya, San José de Cachi y Yaco.

Mesa núm. 2—Escuela Provincial, Cachi. Circuito: Banda la, Cachi, Escalchi, Moyar el, Pueblo Viejo, Rancagua y Tin-Tin.

Mesa núm. 3—Municipalidad, Cachi. Circuito: Cachi Adentro, Cuevas, Puente Alto y Quipón.

Mesa núm. 4—Escuela Nacional Núm. 100, Cachi Adentro.—Circuito: igual al de la mesa núm. 1.

Circuito núm. 57

Mesa núm. 1—Escuela Nacional Núm. 42, Payogasta.—Circuito: Aguadita, Belgranó, Cajoncillo, Carmen el, Payogasta, Piul, Potrero de Payogasta, Punta de Agua, Río Blanco, Saladillo, Tonco, Unión la y Villa Mercedes.

Mesa núm. 2—Estafeta de Correos, Payogasta.—Circuito: igual al de la mesa número 1.

Mesa núm. 3—Escuela Nacional Núm. 13, Palermo.—Circuito: Palermo y Palermo Oeste.

Colegio Elec. N° 20—R. de LERMA

Circuito núm. 58

Mesa núm. 1—Escuela Provincial de Niñas, Pueblo.—Circuito: Estación F. C. C. N. R. de Lerma y Pueblo.

Mesa núm. 2—Escuela Provincial de Varones, Pueblo.—Circuito: Vallesnar, Cañadas, Entre Ríos, Huasco, Miraflores, Naranjo, Paraíso, Piedras las, Pirguas, Pozo Verde, Pueblo, Quijón, Retiro, Rosario Viejo, Rosas las, o Tránsito, San Antonio, San Bernardo, San Fernando, San Jorge, San José, San Rafaël, Villa Mercedes y Villa Virginia.

Mesa núm. 3—Escuela Provincial Núm. 28, Pucará.—Circuito: Negritas las, Porvenir, Pucará, Santa Ana, Santa Teresa y Villa Sara.

Mesa núm. 4—Escuela Provincial, Santa Ana, Estación Pucará.—Circuito: Carmen el, Estación F. C. C. N. Pucará, Berchel, San Isidro y San Martín.

Mesa núm. 5—Escuela Nacional Núm. 20, El Timbó.—Circuito: Florida la, Juncal, Pircas las, Rosa Florida, San Ramón, Santa Rosa y Timbó el.

Mesa núm. 6—Iglesia Parroquial Pueblo.—Circuito: igual al de las mesas núm. 1 y 2.

Circuito núm. 59

Mesa núm. 1—Escuela Nacional Núm. 16, Cámara.—Circuito: Abra la, Cámara, Ceibal, Cerro Negro, Corralitos, Manzano y Pullil.

Mesa núm. 2—Municipalidad, Pueblo, Rosario de Lerma.—Circuito: Agua Chuya, Agua Caliente, Carabajal, Malcante, Piedra Blanca, Santos Lugares y Viña la.

Circuito núm. 60

Mesa núm. 1—Iglesia Parroquial, Silleta.—Circuito: Aguilares los, Florida la, Lomitas las, Oratorio y Pueblo

Mesa núm. 2—Escuela Provincial, Silleta.—Circuito: Ceibas los, Chacaritas las, Encón, Enconcito, Falda la, Manzano el, Merced de Arriba, Pie de la Cuesta, Potrero, Potrero de Livares,

Prado; Punta Ciénega, San Luis, Vilque, Villa María y Zorrito.

Mesa núm. 3—Escuela Nacional Núm. 21, Incahuasi.—Circuito: Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi, Potrero de Sosa y Potrero de Uriburu.

Mesa núm. 4—Escuela Nacional Núm. 96, Quijano.—Circuito: Alizar, Arcas las, Candado, Chorrillitos, F. C. C. N. Campo Quijano, Estación F. C. C. N. Río Blanco, Estación F. C. C. N. El Tunal, Gógota, Higueritas las, Lista Blanca, Moyar el, Ovejería, Patahuasi, Quijano, Río Blanco, Saucos los y El Tunal.

Mesa núm. 5—Municipalidad Campo Quijano.—Circuito: igual al de la mesa número 4.

Mesa núm. 6—Oficina del Registro Civil, Campo Quijano.—Circuito: igual al de las mesas números 4, 5 y 6.

Circuito núm. 61

Mesa núm. 1—Escuela Nacional Núm. 135, Villa Solá.—Circuito: Agua Colorada, Capilla la, Cebadas las, Cerro Bayo, Chorrillos, Chorro el, Dos Ríos, Estación F. C. C. N. Gobernador Solá, Estación F. C. C. N. Puerta de Tastil, Santa Rosa de Tastil, Villa Solá y Zorrito.

Mesa núm. 2—Escuela Nacional Núm. 15, San Bernardo de las Zorras.—Circuito: Angosto, Burras las, Candelaria, Cantera la, Carrera Muerta, Cerro Redondo, Cuevas las, Challi, Duraznito, Huas Ciénega, Incahuasi, Lagunilla, Lomas las, Morohuasi, Ojo de Agua, Paschá, Rincón de Sala, Rosal, San Bernardo de las Zorras, Tacuaro y El Tambo.

Mesa núm. 3—Escuela Nacional Núm. 121, Potrero.—Circuito: A. Muñafío, Corral Blanco, Chañel, Encrucijada, Palomar Pancho Arias, Punta Ciénega, Potrero el, Puesto Chico, Toro el y Tres Cruces.

Colegio Elect. N° 21—LA POMA

Circuito núm. 62

Mesa núm. 1—Escuela Nacional Núm. 75, La Poma.—Circuito: Abra

el, Abra del Peral, Ampostuya, Asperal, Bajada la, Banda la, Bella Vista, Bordo, Campo Colorado, Candado el, Cordonal, Casa Colorada, Cerro Negro, Corral Negro, Corral de Piedra, Chuchuy, Esquina Azul, Falda la, Jumial, Laponia, Negra Muerta, Pircas, Playa la, Pozo Bravo, Pueblo, Pun-Pun, Saladillo, Toro Muerto y Trigal.

Mesa núm. 2.—Casa del Presidente del Comicio, Molinos.—Circuito: Cajón el, Campo Negro, Molino el, Pajón el, Palermo, Paya la, Peña Agujereada, Potrero el, Pueblo Viejo, Quesería, Río Salado, Rodeo el, Salado el, Típal y Totoral.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese.

CORNÉJU—RAFAEL P. SOSA

Publicación Oficial

LICITACION PUBLICA

POLICIA DE LA CAPITAL

Conforme a la autorización dada por el P.E. en decreto de fecha 17 del corriente mes, llánase a licitación pública por el término de quince días en dos diarios de la Capital y por una sola vez en el «Boletín Oficial», para dotar al Cuerpo de Bomberos y Vigilantes de la Repartición de lo siguiente:

(300) Trescientos capotes de paño azul para agente de Policía, tipo Capital.

(80) Ochenta capotes impermeables para id. id.

Las propuestas deberá venir bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando a la misma boleta por un depósito en la Tesorería Gral. de la Provincia, correspondiente al 10 % del importe total de la oferta y un papel sellado de cinco pesos (Provincial).

Igualmente debe acompañarse muestras de las telas a emplearse en

la confección del vestuario licitado, especificándose claramente sus condiciones, confección y demás características.

El día 5 de Abril próximo a horas 10 y 30 minutos se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, en presencia de los interesados que a este acto concurrán.

Para mayores datos, entrevistarse con el Encargado de Depósito.

Salta, Marzo 21 de 1930.

Sub Secretario de Policía
Arturo Quiroga Palacios.

EDICTOS

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de esta Provincia, doctor don Lorenzo Carraro, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

José León Juárez,

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Salta, 7 de Noviembre de 1929.—Juan R. Soler, Secretario. (397)

REUNION DE ACREEDORES—EN el pedido de reunión de acreedores de los señores Almarza y Blasco, comerciantes de Embarcación, el señor Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Comercial doctor Ricardo E. Araoz ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 5 de 1930. AUTOS Y VISTOS: Habiéndose llenado los extremos legales del caso y atento lo dictaminado por el señor Agente Fiscal designase como interventores a los

acreedores Viñuales, Royo Palacio, Muro y Cía. y Pérez Trigo y Cía. para que unidos al contador don José María Decavi, sorteado en este acto ante el actuario, comprueben la verdad de la exposición prestada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del solicitante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores presentada, suspéndase toda ejecución que hubiere llegado al estado de embargo de bienes, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado, librándose los oficios correspondientes; publíquense edictos por ocho días en dos diarios y por una vez en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer la presentación y citando a todos los acreedores para que concurren a Junta de verificación de créditos que tendrá lugar en este Juzgado el día veinte y nueve del corriente a horas nueve, edicto que deberá publicar el deudor dentro de veinte y cuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Para notificación en secretaría se señalan los Lunes y Jueves o días siguientes hábiles si algunos de estos fuere feriado. Rep. Ricardo E. Araoz. Lo que el suscrito Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 6 de 1930.—O. M. Araoz Alemán, Escr. Sect. (398)

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DE REMATE.—En el expediente N.º 14.988, caratulado: «Ejecutivo Basilio Alonso vs Lastenia C. de Torán y Sucesión de Benjamín Torán», el señor Juez de la causa doctor Julio Figueroa Salguero, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 17 de 1930.—V. VISTOS: No habiendo opuesto excepciones los ejecutados, doña Lastenia C. de Torán, y Sucesión de Benjamín Torán, en las personas de sus herederos

Sres. Lastenia C. de Torán, por si y en representación de sus hijos menores Rosa, Néstor, Federico Rafael, María Rosario, Antonina y Raúl Alejandro Torán, en su mérito, atento lo dispuesto por los Arts. 447 y 449, inciso 1.º del Cód. de Procedimientos, llévase esta ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor ejecutado don Basilio Alonso, de su crédito de un mil pesos $\frac{m}{n}$ importe de la obligación hipotecaria de fs 2 a 4, con más sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo en las sumas de setenta y cinco y veinte y cinco pesos $\frac{m}{n}$, los honorarios del doctor Adolfo Figueroa y procurador don Angel R. Bascari, respectivamente. Cópiese, notifíquese repóngase.—Julio Figueroa S. Lo que el suscrito secretario notifica los ejecutados por medio del presente edicto. Salta, Marzo 25 de 1930.—G. Méndez, Esc. Sect. 399

Citacion.—En el juicio «Tercería de dominio Rafael Abraham vs. Ejecutivo José Abraham vs. Jorge Alberto», se ha resuelto por el señor Ministro en turno de la Sala en lo Civil de la Exma. Corte de Justicia, con fecha 14 de Marzo del corriente año, emplazar por veinte días a don Jorge Alberto, por medio de edictos que se publicarán en los diarios «El Norte» y «La Provincia» y en el «Boletín Oficial» por una sola vez, para que comparezca a estar en derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Salta, Marzo 24 de 1930.

CARLOS ZAMBRANO
Sec. Let. de la Corte de Justicia (400)

Por Antonio Forcada

REMATE JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de Paz Letrado, Dr. Lorenzo Carraro, el día 2 de Abril, a horas 17, en mi escritorio

Caseros 451, venderé sin base, dinero de contado, los siguientes muebles embargados en el juicio seguido por los señores Steinschraber Hnos. vs. Sra. Carmen Rosa Zapana de Estéquín:

1 ropero de roble, tres cuerpos con luna biselada y chapas de bronce, en buen estado, 1 toilette forma cómoda, con tres lunas biseladas de roble y piedra de mármol, en buen estado, 2 mesitas de luz con piedra de mármol y luna biselada.

Estos bienes se encuentran en poder del depositario judicial, señores Steinschraber Hnos. En el acto del remate se exigirá el 30 % de seña y como a cuenta del precio de compra. Antonio Forcada, Martillero (401)

Por Antonio Forcada

REMATE JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Comercial, 2ª. Nominación, Dr. Ricardo E. Aráoz, el día 21 de Abril a horas 17, en el escritorio Caseros 451, venderé con la base de \$ 4.000 al contado, el siguiente inmueble embargado en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta vs. los señores Antonio Fiore y Lía M. de Fiore.

Una Casa y Terreno ubicada en esta ciudad, calle Caseros N.º 1349, con la extensión y mejoras comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, calle Caseros; Sud, con José Manuel Sales, Esta, propiedad que fué de Lisandro San Roque; Oeste, con Ana Mauro.

En el acto del remate se exigirá el 20 % de seña y como a cuenta del precio de compra.—Antonio Forcada, Martillero (402)

que por escritura ante el escribano Domingo F. Cornejo, con fecha 13 del corriente mes han recindido la sociedad que giraba en esta plaza «LANGOU Y PEREYRA», quedando a cargo del activo y pasivo presentante; el señor Juez ordena se haga saber dicha disolución por edictos que publicarán durante ocho días en dos diarios y una vez en el «BOLETIN OFICIAL».—Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber.—Salta, Marzo 27 de 1930.—R. R. Arias (403)

SUCESORIO —Citación a Juicio— Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil de esta Provincia, doctor Julio Figueroa S. hago saber que se ha declarado abierta la sucesión ab intestato de doña.

Rosa Castillo de Diez Gómez y que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del mismo ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del suscrito a deducir sus acciones en forma y tomar la participación correspondiente en las diligencias sobre declaratoria de herederos iniciadas por doña Rosa Elísea Diez Gómez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Febrero 27 de 1930.—G Méndez, Esc. Sect. (404)

EDICTO:—DISOLUCIÓN SOCIAL.— Habiéndose presentado ante este Juzgado en lo Comercial a cargo del doctor Angel María Figueroa, el señor Luis E. Langou manifestando